



C I R C U L A R CSJATC17-94

Fecha: miércoles, 31 de mayo de 2017

Para: **DESPACHOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO

Asunto: *"Boletín Informativo Sentencia Corte Interamericana de Derechos Humanos."*

En atención a instrucciones de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, se comunica la Sentencia proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en que se declaró la responsabilidad del Estado Colombiano por la violación del derecho a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual.

Es importante indicar que en el marco del objetivo de promoción de los derechos humanos en Colombia, la Comisión Colombiana de Juristas, con el apoyo de la iglesia Sueca, produjo el libro *"El Caso XXXX- Sentencia de la Corte Interamericana. La responsabilidad del Estado Colombiano por la violación del derecho a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual"*, el cual cuenta con los análisis de los destacados autores Andrea Romero, Andrés Contreras, Julieta Lemaitre Ripoll y Mauricio Albarracín.

Con el fin de contribuir a la promoción de la defensa de los derechos humanos, brindando información que pueda ser de interés de las organizaciones y grupos que trabajan por los derechos de las personas LGTBI en Colombia, así como a los Magistrados y Jueces de la República.

La sentencia puede ser consultada en la página de la Rama Judicial link Consulta de Jurisprudencia:  
<http://jurisprudencia.ramajudicial.gov.co/WebRelatoria/consulta/index.xhtml>

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: (95) 3410135. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla – Atlántico. Colombia

Cu



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Así mismo en la página web de la Rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) pueden consultar el enlace al buscador de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ  
Presidenta

CREV/lmc

*Consejo Superior  
de la Judicatura*

# DIFUSIÓN SENTENCIA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Boletín Informativo - Bogota

jue 25/05/2017 16:19

Consejo Superior de la Judicatura  
Código: EXTCSJAT17-3557:  
Fecha: 26-May.-2017  
Hora: 17:19:40  
Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Responsable: EXPOSITO VELEZ, CLAUDIA REGINA  
No. de Folios: 1  
Password: 9C992289

De conformidad con lo ordenado por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, se envía la Sentencia proferida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la que se declaró la responsabilidad del Estado Colombiano por la violación del derecho a la igualdad y a la no discriminación por orientación sexual.

Es importante indicar que en el marco del objetivo de promoción de los derechos humanos en Colombia, la Comisión Colombiana de Juristas, con el apoyo de la iglesia Sueca, produjo el libro "El caso XXXX- Sentencia de la Corte Interamericana. La responsabilidad del Estado Colombiano por la violación del derecho a la igualdad y la no discriminación por orientación sexual", el cual cuenta con los análisis de los destacados autores Andrea Romero, Andrés Contreras, Julieta Lemaitre Ripoll y Mauricio Albarracín.

Con el fin de contribuir a la promoción de la defensa de los derechos humanos, brindando información que pueda ser de interés de las organizaciones y grupos que trabajan por los derechos de las personas LGTBI en Colombia, así como a los Magistrados y Jueces de la República.

La sentencia puede ser consultada en la página de la Rama Judicial- Link Consulta de Jurisprudencia: <http://jurisprudencia.ramajudicial.gov.co/WebRelatoria/consulta/index.xhtml>



Así mismo en la página web de la Rama Judicial: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) pueden consultar el enlace al buscador de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

